

## PROTOCOLO GOLF COVID-19

### 1.- CONTENIDO – VIGENCIA – OBJETIVO

El contenido de esta Guía no sustituye las legislaciones emanadas tanto por autoridades nacionales como provinciales y municipales, y sólo será aplicable una vez que las autoridades competentes hayan autorizado la reanudación de esta actividad deportiva.

El objetivo será reducir al máximo la posibilidad de contagio del virus COVID-19 durante la permanencia de jugadores, personal y otras personas autorizadas en las instalaciones del club.

### 2.- RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES

#### CONDUCTAS DE LOS JUGADORES

- 1- Cumplir con las disposiciones de los organismos nacionales respecto a la pandemia del virus COVID-19.
- 2- Tener presente las restricciones de contacto social fuera de su domicilio para aquellas personas incluidas dentro de los “grupos de riesgo”.
- 3- Respetar rigurosamente el “distanciamiento social” o “distancia de seguridad” de 1,5 a 2 metros.
- 4- Evitar todo contacto con objetos sólidos o superficies sujetas a ser tocadas por otras personas.
- 5- Planificar y ejecutar protocolos personales de prevención e higiene, incluyendo entre otros el uso de barbijo o máscara cubre boca y el lavado asiduo de las manos con jabón u otro elemento desinfectante.

#### INSTRUCCIONES PARA EL JUGADOR

##### A) Antes del Juego

- Tener en cuenta que el club house, incluyendo vestuarios, permanecerán cerrados.
- El jugador debe llevar consigo su propio equipamiento, llevándose el mismo al finalizar su juego. Desde el momento que un jugador llega al club hasta que se retira, ninguna persona debe tener contacto con dicho equipamiento.

- Al llegar, ejecutar de inmediato su propio protocolo personal de higiene de manos y de uso de barbijo o máscara cubre boca.
- Mantenerse al tanto de todas las normas especiales y específicas que haya implementado el club.
- Llevar en su bolsa los elementos personales de higiene y prevención.

### **B) Putting Green, Zona de Práctica y Clases.**

- La zona de práctica juntamente con el putting green de práctica son áreas de riesgo mayor en caso de que habitualmente tengan una mayor concentración de jugadores. Por lo tanto los jugadores deben prestar particular atención cumpliendo el “distanciamiento social”.
- El uso de barbijos o cubre bocas en estos sectores será de uso obligatorio
- En la zona de práctica, los sectores de tiro deberán tener al menos 5 metros de ancho. Su breve uso debería priorizar a aquellos jugadores que salgan en el próximo horario de salida.
- En caso de que un jugador esté tomando una clase individual con un profesor, ambos deberán mantener estrictamente la “distancia de seguridad” y usar barbijos o cubre bocas.
- La ejecución golpes desde un tee de práctica (con el driver) deberá hacerse exclusivamente desde los tee de las alfombras para evitar el contacto directo del jugador con la bola.
- Las clases grupales se dictarán de a 2 alumnos como máximo, manteniendo las distancias de rigor.
- Las clases en el Indoor serán individuales, cumpliendo con los mismos protocolos de las clases en el driving.
- Las bolas de práctica y los canastos serán desinfectados permanentemente.
- La venta de artículos de golf en el Proshop, se manejará como la venta de cualquier comercio autorizado, con guantes, cubre boca y dejando entrar a una persona por vez.

### **C) Durante el juego.**

- Al dirigirse al área de salida no saludar físicamente a los jugadores de su grupo.

- Mantener en todo momento el “distanciamiento social” de 1,5 a 2 metros, fundamentalmente en áreas de salida y greens, sectores donde naturalmente los jugadores están más cercanos.
- Al finalizar la vuelta, evitar el saludo físico con los integrantes del grupo.
- No tomar agua de bebederos ó baños. Llevar en la bolsa botella de agua ó bebida para su hidratación.

#### **D) Después del juego.**

- Cada jugador deberá llevarse su propio equipamiento consigo de regreso a su domicilio.
- Es altamente recomendable limpiar el equipamiento antes de ingresar al hogar.

### **3.- ACCIONES A IMPLEMENTAR POR EL CLUB**

#### **CAMPO DE GOLF**

- En el caso de los baños dentro del campo, se deberán tomar estrictas y permanentes medidas de seguridad sanitaria. Elementos de higiene como jabón y/o alcohol en gel y toallas descartables dentro de los mismos es una necesidad básica; asimismo su reposición constante. Si no fuese posible cumplir con estas exigencias, deberán clausurarse, avisándoles fehacientemente a los jugadores de tal situación, con la debida anticipación.

#### **LOGISTICA E INSTALACIONES**

##### **A) Información**

- El Club mantendrá informado al socio de todas las disposiciones especiales ante la emergencia, incluyendo las específicas que pueda haber implementado la institución respecto al uso de las instalaciones, reserva de horarios y al juego en sí.

- Para tales comunicaciones se utilizará la cartelera exterior vigente y será el único medio físico de información en el club, además de las vías electrónicas como e-mail, redes sociales, etc.
- En toda información que se implemente se resaltarán la necesidad del “distanciamiento social” y las prevenciones personales en cuanto a contacto con superficies y lavado/desinfección de manos y elementos propios. A riesgo de ser reiterativos, es un aspecto clave en la prevención del contagio.

### **B) Club House y Starter**

- En el caso de los baños, se deberán tomar estrictas y permanentes medidas de seguridad sanitaria, incluyendo su ingreso de a una persona. Elementos de higiene como jabón y/o alcohol en gel y toallas descartables dentro de los mismos son una necesidad básica; asimismo su reposición constante.
- El Starter estará abierto y se atenderá a una persona por vez. En el mismo se deberán cumplir con las normas de higiene y desinfección permanentes ya mencionadas.

### **C) Logística para el juego**

- Las reservas de horarios las deberán efectuar los jugadores en forma virtual por nuestro Sistema de Gestión de Golf “Golfistics” como está indicado en las normativas habituales del Club.
- La cantidad máxima de jugadores por línea estará establecida en la planilla correspondiente de anotaciones de cada día.
- Del mismo modo, los horarios de salida habilitados estarán especificados en las planillas correspondientes a cada día, de manera que exista una suficiente distancia entre cada grupo.
- Los pagos de los servicios de green fee, baldes de pelotas, carritos, etc, serán efectuados en forma habitual, tomando tanto el jugador como el personal los recaudos de protección ya mencionados.
- Para el servicio de alquiler de carros de tiro, carros eléctricos o golf carts, se tomarán estrictas medidas de higiene sanitaria tanto antes como después de su uso, poniendo también especial atención en la protección del o los encargados de dicha tarea. De no poder garantizarse procedimientos de desinfección y prevención adecuada, este tipo de servicios será cancelado. En el caso específico del uso de golf carts, únicamente podrá ser utilizado por una única persona en todo momento. Solo podrán ir dos, en caso de ser convivientes.

- De jugarse una competición, se informará al jugador con anticipación las metodologías adoptadas en cuanto al retiro de la tarjeta de score y la entrega de la misma.
- Los scores de 9 y 18 hoyos serán válidos para el cómputo del hándicap según el nuevo Sistema Mundial de Handicap (WHS) vigente.
- Todas las estacas en el campo serán tratadas como OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES, por lo que el jugador no podrá sacar una de estas si interfiriese físicamente en el área del stance o del swing pretendidos. Alivio sin penalización está permitido según la Regla 16.1. Las estacas que delimitan o identifican fuera de límites son “objetos de límites” y como tales no permiten alivio sin penalización.

## COMISION DE GOLF